

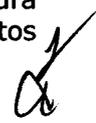
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000012

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CAMBIO DE NOMBRE DE **GPF CORPORACION CIA. LTDA.** POR EL DE **CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA.** Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- GPF CORPORACION CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/5/2003, aprobada mediante Resolución No. 2089 de 10/6/2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27/6/2003.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de GPF CORPORACION CIA. LTDA. por el de CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA. y reforma de estatutos otorgada el 19 de Abril de 2011 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002543** de **10 de Junio de 2011**.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor FELIX CARRERA FAUSTO ROLANDO en su calidad de GERENTE de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN , .- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002543** de **10 de Junio de 2011** aprobó el cambio de nombre de GPF CORPORACION CIA. LTDA. por el de CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA. y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, **por tres días consecutivos**, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de GPF CORPORACION CIA. LTDA. por el de CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

GPF CORPORACION CIA. LTDA.

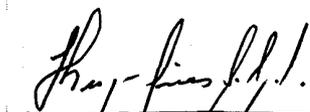
0000013

- 2 -

En virtud de la escritura publica mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"SEGUNDA: CONSTITUCION.- La compañía limitada se denomina "CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA.""

Quito, 10 de Junio de 2011



~~Ab. Hugo Arias Salgado~~
INTENDENTE JURÍDICO

SLA/EAdB.
EXP. 150163
Tr. 01.1.11.000421

0

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.